

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

†

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. JERÓNIMO FERNÁNDEZ ALONSO

FALLECIÓ EL DIA 16 DE ENERO DE 1911

confortado con los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Sus afligidos hijos, nietos, hermanas, sobrinos, demás parientes y su antiguo oficial D. Julián Aguilar Sánchez

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

El 16 del corriente se celebrará un funeral, a las nueve y media, y misas, en la iglesia del Salvador, de esta ciudad, que serán aplicados por el alma de dicho señor.

Béjar, enero de 1912.

se pasaron algunos meses sin que los pediguños del pueblo tuvieran pagano a quien embaucar.

Don José sufrió algunos quebrantos de fortuna, que amenguaron proporcionalmente sus liberalidades, aunque no su disimulado humorismo.

Así las cosas, un día, en los primeros del invierno, volvió don José, para un asunto, al pueblo en que había habitado antes.

Hospedose en una posada sita en las afueras, pero no por eso dejó la gente de enterarse de su presencia, y bien pronto los mozos se confabularon para discurrir el modo de sacarle «para una cuchipanda».

A este efecto, sin cuidarse de que la tarde, a punto ya de ser de noche, estaba desapacible, juntáronse unos cuantos y, provistos de una guitarra vieja, fuéronse hacia la posada, con intención de cantarle a don José unas coplicas que le enterneceran y le hiciesen aflojar la bolsa.

Concertado el plan, aproximáronse los zagalones a la ventana que correspondía a la habitación baja en que sabían estaba don José, y uno por uno cantaron, acompañados por el monótono *treinta y tres, treinta y tres*, de la guitarra, sendas coplas, de lo más selecto del repertorio, en que prodigaban las alabanzas a su paisano, poniéndole de desprendido, generoso y desinteresado, como es de imaginar.

Don José escuchaba, sonriendo socarronamente, los cantares, pero no se movía del sillón en que estaba sentado, ni abría la ventana.

Dábales ya mala espina a los bausanes tan larga espera, y más con lo fresquecillo que soplabo el viento y la llovizna que empapaba sus tapabocas, cuando héte aquí que la ventana ábrese de pronto y don José echa fuera sus larguiruchas piernas y se queda sentado contemplando a los rondadores.

Hubo entre estos un movimiento de alegre expectación y guardaron silencio profundo.

Don José, con mucha desenvoltura, dijo:
—¡Está bien, muchachos! Quiero crresponder con vosotros...

—¡Bravo, bravo!—prorrumpieron los de la rondalla con júbilo que traslucía la esperanza de pescar algo.

—Trae la guitarra—prosiguió don José a tiempo que se la arrebató al que la tenía.

Carraspeó luego un poco, preludió unos compases de jota y, con vececilla *ronquí cascada*, echó al aire esta copleja:

Si tuviera dos pesetaaaaaa...
si tuviera dos pesetaaaaaa...
con gusto sus las daríaaaaa,
pero, como no las tengooooo...
¡podís volver otro díaaaaa...!

Y dando, con mucho garbo, una pirueta en el aire, para meterse dentro, cerró de golpe la ventana.

Los mozos de aquel pueblo juraron no volver a dar serenatas a nadie, por más «don José» que fuera.

TIRSO.

Lerroux y la propiedad

Leemos en un periódico:
«Lerroux ha adquirido en 240.000 pesetas un palacio, situado en la calle de O'Donnell, en Madrid.

Y dícese que la adquisición fué hecha con vistas a la expropiación forzosa de dicho edificio, por el que exigirá Lerroux una fuerte suma al Ayuntamiento madrileño.

¡Esto si que es aprovechar el tiempo!
¡Y haga quien quiera la Revolución!
¿Todavía no ves, pueblo?

A.

MADRID

CUARTILLA SUELTA

Teóricamente no hay partidarios de la guerra. En sí misma, la guerra es un mal, como, en sí misma, la paz es un bien.

El imperio de la guerra es el incendio, la desolación y la muerte. Su paso deja llanto en los ojos, ira en los corazones, cóleras tempestuosas en los espíritus. La guerra es la imposición. La guerra no es la libertad.

La paz es el concierto de las voluntades, la alianza de los corazones, el abrazo de las almas. La paz es una bella florescencia del amor. En su regazo reciben alientos la ciencia, las artes, las industrias, el trabajo. Donde hay paz, las manos bendicen, las lenguas cantan, los labios sonríen, los corazones aman. Las mejores estrofas de los poetas las inspiró la paz.

El canto a la guerra es el canto a los guerreros. Y en los guerreros hay que ver el sentimiento que les impulsa, el ideal que los anima, el noble interés a que sirven, el irrenunciable deber que cumplen.

Desde ese punto de vista, el guerrero encarna lo que hay de más espiritual, en la tierra, los conceptos más nobles, las aspiraciones más levantadas. El pecho del guerrero ha sido la muralla de la independencia nacional. Con la espada del soldado se ha abierto el camino de la civilización. La estela, que dejaron en los mares los barcos de guerra, fué huella luminosa, que siguieron después los barcos mercantes.

La guerra es el dolor, pero el dolor que purifica. La guerra es el sacrificio, pero el sacrificio que redime y salva. La guerra puede causar la muerte, pero de la guerra y por la guerra han recibido muchos pueblos la vida...

¡Quién sabe si con la sangre generosa, que ahora vertemos, y la Hacienda, que ahora gastamos, no estamos tendiendo la escala por la que haya de subir nuestra amadísima España al tabor de la gloria y de la prosperidad!

MIGUEL PEÑAFLOR.

LOS BURLADORES BURLADOS

(CUENTO RIOJANO)

Erase que se era, y va de cuento, un caballero de edad cincuentona, serio de rostro, enjuto de carnes y largo de piernas, a quien tenían sus vecinos y amigos en opinión de hombre sesudo.

Don José, que así le llamaremos, por ser nombre que abunda, justificaba el buen concepto de que gozara, con la ordinaria gravedad de su semblante y lo mesurado de sus ademanes y palabras.

Personas un poco sagaces decían, sin embargo, que, en ocasiones, notábasele a don José sus ribetes de zumbón y de ladino, bien que hasta el presente no fuesen sonados actos que pusieran de manifiesto estas cualidades de su carácter.

Por dadivoso y espléndido, apreciaban a don José sus coterráneos, y aún solían abusar unas miasas de tales prendas, sonsacándole los cuartos muy lindamente.

—Pues yo venía, don José—decíale un bracero, rascándose la cabeza para quitarse el empacho— a ponerle a usted en el auto de mi situación, al respetive de lo poco que anecec el jornal, y a pedirle que me *emprestase* cinco pesetas *pa* la enfermedad de mi mujer, que se ha *remostao* un pie con la piedra del pozo, y anda mal.

—Quien mal anda, mal acaba;—respondía severamente don José—y vosotros acabaréis por comer los codos según sois de despilfarradores.

—Amos, don José, que ya sabemos que usted es rumboso.

Y, con la añagaza de la lisonja, caían las pesetejas.

—Don José: me ha dicho mi madre que si nos da unos sarmientos; que los nuestros se han concludo.

—También a mí se me concluye la paciencia—gruñía don José—pero se los daba.

Acostumbrados a tales socaliñas, apenas había labriego que no acudiese a don José en sus apuros, muchas veces ficticios.

Circunstancias de la vida llevaron al inclito don José a establecer su residencia en otro punto, y

EN EL CENTRO SOCIAL

LA VELADA DEL DIA DE REYES

El programa de la misma se compuso, como dijimos en el número anterior, de dos partes, en cada una de las cuales se representó una obra teatral.

La primera fué «El puñal del goda», precioso drama, en un acto y en verso, del insigne vate don José Zorrilla.

La escena se desarrolla, de noche, en el interior de una choza o cabaña, existente en un monte de la frontera de Portugal, habitada por un monje y por el rey D. Rodrigo, a quien el autor supone salvado de la rota de Guadalete.

Allí se presentan, primero *Theudia*, el fiel servidor, y luego el traidor *Conde D. Julián*.

Hay diálogos interesantísimos, en versos admirables, y, por fin, al ir a matar *D. Julián* a don Rodrigo, con el puñal de éste, es muerto de un hachazo por *Theudia*.

La choza muy bien hecha, con palos y escobas verdes, y la lumbre perfectamente imitada.

Igualmente se imitó la tempestad, que tenía que durar la mayor parte de la representación, con sus relámpagos y truenos.

Los actores, cada uno en su respectivo papel, trabajaron con verdadero entusiasmo.

Salieron a escena caracterizados a maravilla y con trajes de época, del Teatro Cervantes.

Alberto Galván hizo de *monje*, Emilio Pérez de don Rodrigo, Antonio García de *Theudia* y Federico Cortés de *Conde D. Julián*.

El auditorio, que siguió con gran interés la representación de la obra, premió a los actores con grandes aplausos.

Y, si mucho gustó la primera parte del programa, tanto o más agradó la segunda.

El escenario pasó de la tétrica semioscuridad de una choza, apenas alumbrada, de noche, por un mísero farolillo y el resplandor de una pobre lumbre, que a intervalos eclipsaba el fulgor de los relámpagos, a la brillantez de un hermoso paseo, iluminado a plena luz, en una tarde despejada.

El contraste produjo grata impresión.

En dicho paseo, que figura ser uno de Madrid, se desarrolla la bonita zarzuela, en un acto y en prosa, letra de L. Olona y música de Barbieri, titulada «Los dos ciegos», cuya representación, a cargo de Manuel Maillo (*Jeremías*) y Alberto Galván (*Roberto*), tuvo en constante risa al público.

Convenientemente expurgada, quedan en ella abundantísimos chistes de buena ley, que fueron admirablemente interpretados por los actores y coreados por los espectadores con gran algazara.

La música, como de Barbieri, y apropiadísima a la escena.

Su interpretación, tanto por los cantantes, como por el pianista (don Rufino Agero), gustó de tal manera, que el público, entusiasmado, con aplausos prolongados y estruendosos hizo repetir todos los números.

Varios couplets fueron sustituidos por otros alusivos al Centro.

He aquí unos:

Señoras y caballeros
de aquesta noble ciudad,
que habéis venido esta noche
a nuestro Centro Social:
Os saludo con respeto
y os deseo felicidad,
en todo el año corriente,
que acabáis de principiar;
y a nuestro Centro, ¡Centro querido!,
y a nuestro Centro prosperidad;
y a los patronos y a los obreros,
que a él pertenecen, fraternidad.

El público hizo salir á escena al autor, que era el presidente.

Los *dos ciegos* (Galván y Maillo) recibieron grandes ovaciones.

Salieron muy bien caracterizados y dijeron y cantaron sus papeles con verdadera vis cómica.

Enviámosles nuestros plácemes sinceros, como a los actores del drama.

También los merecen, y se los tributamos, los tramoyistas Requena é Iglesias, que trabajaron mucho.

Juan Cascón debutó como apuntador y probó tener para ello condiciones.

Otro aplauso.

El peluquero, D. Marcos Díaz, demostrando su pericia en caracterizar.

La concurrencia satisfachísima y deseando que pronto haya otra velada.

No sabemos si antes, pero seguramente las tendremos los tres días de Carnaval.

UN SOCIO.

CASTAÑAR ARRIBA

En la cumbre pedregosa, que corona el alto monte, de castaños seculares de la era patriarcal, desde el cual cielos y tierra dilatando el horizonte se confunden a lo lejos en abrazo fraternal, dominando la hondonada, donde en rocas suspendida pintoresca se levanta laboriosa población, que asemeja de lo alto de palomas la guarida, para dicha de sus hijos una Madre puso Dios. Es la reina soberana de esos mundos celestiales, donde, raudas las estrellas, al cruzar la inmensidad, van dejando los destellos de sus luces virginales, que iluminan con su brillo su serena magestad. Es Aquella que preside con su rostro peregrino el armónico concierto de las notas de David, los purísimos acentos de aquel cántico divino, que los ángeles entonan por los justos al morir. Como alerta centinela del ejército cristiano, cuyos ímpetus guerreros enardece con la fe, vela siempre protectora por el pueblo bejarano, que la invoca reverente de rodillas a sus pies. Por quebrados vericuetos y fragosos matorrales, entre alfombras olorosas de morado tomillar, a través de los barrancos, cuyos rojos peñascales iracunda bate el agua, se descubre el Castañar. Cuando tiendo la mirada sobre el alto santuario, cuya mole blanquecina se destaca en el confin, y, perdido en el vacío, oigo el son del campanario, me parece que la Virgen nos convoca desde allí. En las noches invernales en que ruge embravecido el furioso y estridente rebramar del aquilón, contemplando los hogares donde todo está dormido, Ella cierra nuestros ojos y nos da su bendición. Y en las otras apacibles, bellas noches del estío, en que brilla más la luna, y es más claro su fulgor, cuyos pálidos reflejos, retratándose en el río, van dejando en su corriente nacarado resplandor; y en las lípidas mañanas y las tardes sonrientes, perfumadas con las brisas que acarician el vergel, al bajar de las montañas oreando nuestras frentes, Ella, allá, desde su ermita, quien las besa siempre es. Yo a las viejas desvalidas, paliduchas y andrajosas, con sus piernas vacilantes la pendiente vi subir, apoyándose en las breñas, con las manos temblorosas, y limpiando en sus mejillas el sudor al percibir. Eran madres agobiadas por las negras penas locas, las ocultas heroínas en la lucha sin igual de los seres, que agonizan por el hambre de sus bocas, a las cuales muchas veces ni aún el pan pueden llevar. Yo al obrero honrado y bueno con la blusa del trabajo taciturno y pensativo acercarse vi también; le observaba atentamente detenido en el atajo y llorando silencioso viendo en huelga su taller. Y los mozos aguerridos cuesta arriba diligentes dando tumbos en las matas sudorosas también van, en sus rostros atezados arde sangre de valientes, que en defensa de la patria combatiendo dejarán. De la Virgen sacrosanta sus favores solicitan, igualmente el potentado que el sufrido labrador, los que moran en palacios y en humilde choza habitan, el obrero y el patrono, el criado y el señor. Pues de todos es tesoro de ternura soberana, el refugio, la esperanza, la alegría del vivir; es de amor la pura fuente, el consuelo del mañana, bella luz, que no se extingue, porque es luz del porvenir. Virgencita a quien venero con ternura, con cariño: yo te ofrezco el alma mía, yo te ofrezco el corazón; las plegarias y oraciones, que aprendiera siendo niño, hoy mis labios las balbucen cual mi madre me enseñó. Y quisiera tener alas para alzarme en raudo vuelo hacia el trono en que presides de los mundos el girar, trasponiendo las montañas, abarcando el ancho cielo, y, volviendo, me posara sobre el bello Castañar.

EL SOLITARIO DE LOS BOSQUES.

Habiéndose presentado en nuestro Ayuntamiento una proposición de «supresión del impuesto de consumos», creemos oportuna la publicación en estas columnas del siguiente artículo de un colega madrileño:

PROCEDIMIENTO EJECUTIVO

Según unos, son treinta mil, según otros, sólo veinte mil, los vecinos de Madrid, que, por no haber podido o no haber querido pagar el recibo del impuesto de inquilinato, van a sufrir el radical procedimiento del embargo decretado por los agentes ejecutivos del Ayuntamiento.

Sean unos miles más o unos miles menos, sea por falta de voluntad o por falta de recursos, lo cierto es que hay en Madrid un número grandísimo de vecinos, un número que asciende a muchos miles, que no han pagado el recibo del impuesto de inquilinato, el más importante de los que se idearon para sustituir el de consumos.

Este hecho nos demuestra dos cosas: Primera, que hay en Madrid una opinión, considerable, de cien mil habitantes próximamente, que vota en contra de la sustitución del impuesto de consumos, y en estos tiempos «democráticos», que corremos, no es para despreciable semejante vota-

ción en contra. Segunda, que el Ayuntamiento ha dejado de percibir una suma respetabilísima, que necesariamente ha de perturbar su marcha administrativa.

Desde luego, el Ayuntamiento cobrará la mayor parte de los recibos no pagados, por el procedimiento del embargo; pero, si era odioso el impuesto de consumos, no lo será menos esta nueva manera de recaudar fondos.

Los consumidores procedían, a veces, con alguna excesiva brutalidad al hacer los aforos; pero los agentes ejecutivos de todos los órdenes no suelen distinguirse por sus amabilidades, y los del Ayuntamiento procederán con más rigor aún, porque han recibido instrucciones a tal efecto, porque es creencia arraigada en el alcalde que los recibos no se han pagado por no poder, sino por protestar contra el impuesto.

Casos habrá realmente de esta naturaleza, pero no son todos ni mucho menos.

El impuesto de consumos se pagaba al día, y esto facilitaba el pago; el de inquilinato hay que pagarle por trimestres, y esta forma de pago, aún suponiendo que haya algún ahorro diario en la compra, dificulta y aún imposibilita el abono del recibo.

A. MESTRES.

EL NUEVO ALCALDE

El ser muy conocido D. Bernabé Sánchez-Cerrudo Agero, no sólo en Béjar, sino también en no pequeña parte de la provincia, nos ahorra detalles y pormenores, que en otro caso tendríamos que dar, al hacer su presentación.

Poco diremos, pues, aunque sí algo del primer alcalde de la Unión bejarana.

El señor Sánchez-Cerrudo es natural de esta ciudad, bejarano y de buena cepa, amante de su pueblo y entusiasta por todo lo que sea bejarano o a bejaranismo huela.

Tiene 51 años, es abogado y fué, durante 16, juez municipal, estando de ellos 4 en funciones de juez de 1.ª instancia é instrucción.

No es para él, por consiguiente, inusitado el ejercicio de la autoridad.

Además, ha sido presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País y del Casino de Béjar.

Es modesto y de bondadoso carácter, lo que no le impide, como es lógico, el que sea fiel cumplidor de su deber, como lo demostró, siendo juez, en momentos difíciles.

En nuestra ciudad disfruta de grandes simpatías y mucho esperan de su gestión los que, al Ayuntamiento le han llevado y el pueblo en general.

Que sus compañeros de la Unión le han de ayudar no hay que dudarlo.

Nosotros, en nuestra insignificancia, no tenemos que decir que estamos, para cuanto sea beneficioso a Béjar, a su disposición.

S. A. B.

Tomamos de nuestro querido colega «El Salmantino», importante diario de la capital de la Provincia, el siguiente

COMUNICADO

Señor director de *El Salmantino*:

Mi muy querido y distinguido amigo: Con gran sorpresa lei en *El Salmantino* de su digna dirección, correspondiente al 27 del pasado mes de diciembre, la reseña, que de la junta general celebrada el 25 del mismo por el «Centro Social» de esta ciudad, le envió la extinguida sección de propaganda, y, como quiera que en dicha reseña se vierten algunos conceptos inexactos que me conviene rectificar, ruego a usted dé hospitalidad en su valiente diario a estas líneas que a tal fin tienden.

Se dice en citada reseña lo siguiente: «A continuación se acuerda que la votación (para la elección de cargos de la directiva) sea nominal.

Al llegar a ésta, y como protesta a la forma en que se hizo, abandonaron el salón gran número de socios, y se abstuvieron de votar algunos.»

Lo que ocurrió fué que, habiendo algunos socios que no estaban conformes con la candidatura propuesta por la directiva (la cual no llevaba otro fin al proponerla más que el bien y la prosperidad del «Centro Social», siguiendo, además, en ello la costumbre establecida en todas las sociedades similares de esta ciudad) al acordarse por gran mayoría que la votación fuera nominal, en vez de secreta, como ellos pretendían, se retiraron del salón, pero no «en gran número», como

se dice en dicha reseña, puesto que no fueron aprovimadamente más que una docena, no siendo tampoco cierto que se abstuvieran de votar «algunos» pues no hubo más que uno que se abstuvo y otro que votó en contra: los demás socios que estaban en el salón, unos ciento, todos votaron para los cargos a los que venían desempeñándolos.

Pero continúa la reseña: «Frente a la que alguien calificó *candidatura ministerial*, (en la que estaba como presidente el que venía siéndolo, mi hermano don Santiago Agero), luchó otra compuesta por los señores don Ramiro Arroyo, don Esteban Tapia, don Rufino Agero y don Evaristo Martín».

Cualquiera que haya leído dicha reseña, y nos conozca a los hermanos Agero, se habrá extrañado sobremanera al ver que yo luchaba en contra de mi hermano, cuando saben, los que nos conocen, que siempre ha habido entre nosotros perfecta unidad de miras y que, con la gracia de Dios, esperamos la habrá hasta la muerte.

Pero nada más inexacto que lo dicho en mencionada reseña.

Tomaron mi nombre y le hicieron figurar en tal candidatura sin haber estado conmigo, pues de lo contrario lo hubiera rechazado; lo mismo me consta que hubiera hecho, si hubieran contado con él, don Ramiro Arroyo, persona dignísima, a quien hicieron figurar en la misma candidatura, proponiéndole para presidente, y la tal candidatura no luchó con la mal llamada *ministerial*, por la sencilla razón de que no hubo lugar a lucha.

Esta es la verdad escueta de lo ocurrido, y que deseaba vivamente rectificar, y, si hay espíritus pequeños que no temían distanciarnos, sepan que, en lo poco que trabajamos y hacemos por el «Centro Social» de Béjar, no buscamos recompensa alguna aquí abajo, y que no nos arredran los sinsabores y disgustos que en ello encontramos, precisamente de algunos de quienes no debíamos esperarlos, pues pensamos que, si de algo valen, Dios, en su infinita misericordia, los tendrá en cuenta; éste es el único fin que nos guía al trabajar por nuestro querido «Centro», que beneficia, especialmente, a la clase obrera, la cual, por cierto, y gracias a Dios, es bastante numerosa en el mismo.

Dispéñse, señor director, haya distraído tanto la atención de los lectores de *El Salmantino*, en asunto que sólo a nosotros interesa, y, repitiéndole las más expresivas gracias, sabe es su buen amigo y atento s. s. q. s. m. b.,

RUFINO AGERO BROCHÍN.

Béjar, 5 enero 1912.

Sindicato de iniciativas, turismo y veraneo

Esta sociedad celebró el domingo último junta general, en la que la Directiva provisional, de la que era presidente nuestro amigo don Lino Rodríguez Arias, presentó el reglamento y lista de socios.

Por aclamación se nombraron los individuos, que habian de constituir la Directiva permanente, que quedó compuesta de

Presidente: don Lino Rodríguez Arias.
Vicepresidente: don Juan Bautista Zúñiga.
Tesorero: don Basilio Rua.
Contador: don Juan Muñoz.
Secretario: don Eloy González Benito.
Vicesecretario y tres vocales.

Se dió cuenta de que el sindicato había recibido calurosas adhesiones del de Madrid y de personas significadas por su entusiasmo en pro del fomento del turismo en España, las que, además, enviaban felicitación por haber sido Béjar una de las primeras ciudades españolas en que se ha formado sociedad de esta clase.

Que prospere para bien de nuestra ciudad querida el referido sindicato bejarano, al que damos la enhorabuena, por haber reelegido para presidente al señor Rodríguez Arias, que tanto ha trabajado para su definitiva constitución y tanto interés demuestra por su engrandecimiento.

S. A.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 9 de enero de 1912

Principia a las once menos cinco minutos de la mañana, bajo la presidencia del alcalde, señor Sánchez-Cerrudo, y con asistencia de los concejales señores Aparicio, Valle, Anaya, González Clemente, Gorzo, Ramos, Piñeiro, Cascón, Hernández Santos, Mayoral, Rodríguez Fernández,

Ortín, González Benito, Rodríguez Gómez y Gosalvez.

El alcalde manda dar lectura a la Real Orden de 16 de octubre de 1894, en la que se dispone que los alcaldes cuiden del exacto cumplimiento de los artículos de la Ley municipal, que se citan, sobre orden en las sesiones, asistencia, etc.

En el preámbulo dice el ministro que «la facultad indispensable y necesaria a los Ayuntamientos de discutir y votar libremente los asuntos sometidos a su competencia ha venido a convertirse, por vicios de la costumbre, en abierta vulneración de la propia ley a cuyo amparo debieran realizar sus altas funciones.»

Añade que dichas corporaciones «vienen avanzando en el camino de desvanecer su propia naturaleza, y hasta pudiera decirse el puro origen de sus sencillas y patriarcales costumbres, con las formas y las prácticas reservadas a las altas instituciones parlamentarias.»

Sigue diciendo que «la Prensa y la opinión pública han protestado en muchas ocasiones contra ese afán inmoderado de exhibiciones puramente personales y contra esas parodias parlamentarias en que las razones más elementales de un sencillo caso administrativo venían a convertirse en ruidoso debate con todo el aparato de las más encendidas discusiones del Parlamento.»

Habla «del peligro que entraña esta tendencia, que lentamente desvanece la verdadera función de los organismos populares, convirtiéndolos en asambleas deliberantes, y tuerce la serenidad de sus juicios, trocándolos en campo de pasiones políticas y de enconadas banderías.»

Termina lamentándose de la costumbre de tratar en las sesiones asuntos no determinados en la convocatoria o no anunciados en sesiones anteriores, y de hacerlo por medio de preguntas, proposiciones incidentales y alusiones, acomodándose impropiaemente a las fórmulas exteriores, que corresponden a los debates parlamentarios, doliéndose, además, del olvido de los preceptos que exigen la asistencia a las sesiones y prohíben las abstenciones manifestadas alguna vez, con grave quebranto de las funciones administrativas, por aparatosas retiradas colectivas y tumultuosas protestas.

Siguen las disposiciones.

Entre ellas se hallan las que se refieren al orden de las discusiones, asistencia de los concejales a las sesiones y a que no se traten en éstas asuntos no incluidos en la convocatoria.

El alcalde dice que conforme a la R. O. expresada ha hecho la procedente para esta sesión y la hará para las sucesivas.

Después se entra en la

Orden del día

Comunicación de la Junta administrativa del arrabal de Fuentebuena, dando cuenta de haber adjudicado la plaza de médico titular del mismo a don Mateo Montero.

Clemente pregunta qué dotación tiene dicha plaza.

El secretario dice que sesenta y cinco pesetas. Clemente: Si es pertinente, propongo se aumente la dotación de referida plaza.

El alcalde: queda la proposición para discutirse en la sesión próxima.

Don Tomás H. Agero pide permiso para reformar la fachada de una casa de la calle de las Armas.

A informe.

Alcalde: Estando pendiente de discusión y aprobación las nuevas ordenanzas municipales, entiendo que convendría dejarlas sobre la mesa para estudio por algunos días.

Hernández Santos propone que sean quince.

Otros concejales mayor plazo.

Se acuerda el de un mes.

Alcalde: No habiendo más asuntos que tratar...

Clemente: Falta la presentación de proposiciones.

Alcalde: Pueden los señores concejales presentar las que quieran, para ser discutidas en la próxima sesión.

Proposiciones

Clemente: En nombre propio y de otros seis más, presento la de que las sesiones sean de noche, y deseo saber sobre ella la opinión de la mayoría, para, si es contraria retirarla.

Alcalde: No puedo acceder a que se explore esa opinión, porque sería entrar en cierto modo en discusión sobre el asunto.

Clemente: Es que, si supiera que la mayoría no estaba conforme con la proposición, nos ahorraríamos el tiempo de discutirla, retirándola, y haciendo la salvedad de nuestros votos desfavorables, ya que creemos...

Alcalde: Déjese, señor Clemente, de razonar

hoy sobre la proposición, cosa que puede hacer en la sesión inmediata.

Benito: Propongo que se disminuyan las horas de servicio de los municipales.

Valle: Que se abra discusión sobre el discurso del señor Clemente, el día de la toma de posesión del Ayuntamiento, y sobre obras en la cárcel.

Clemente: Propongo la supresión del impuesto de consumos.

Todas estas proposiciones quedan para ser incluidas en la Orden del día de la sesión próxima.

Se levanta la presente a las doce menos veinticinco minutos.

Sueltos y Noticias

Fué muy solemne y estuvo muy concurrido el funeral de cabo de año celebrado el 11 del corriente en la iglesia parroquial del Salvador por el alma de nuestro inolvidable amigo D. Francisco Gómez-Rodulfo Yagüe (q. e. p. d.)

A él asistieron, además de los parientes del finado, otras también distinguidas personas, y obreros, en gran número.

Con motivo del aniversario, han sido entregadas a asilos e instituciones de caridad y beneficencia limosnas en cantidad importante.

Reiteramos a la familia doliente, en particular a la respetable viuda e hijos del difunto, amigos nuestros muy queridos, la expresión de nuestro sincero pésame.

Mañana, a las tres y media de la tarde, celebrará el Centro Social junta general extraordinaria, convocada, por propia iniciativa, por la Directiva de la Sociedad.

En la misma han ingresado, como socios de número, desde el 1.º del actual, don Marcial Sánchez, don Pablo Núñez Poza, don José Hernández, don Juan Teixidor Sánchez y don Quintín Medina, todos ellos jóvenes u obreros.

Mañana habrá también votación para la admisión de nuevos socios.

Ha fallecido en Guadalajara, el día 8 del corriente, a la edad de 52 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, el R. P. Fr. Gabriel Casanova, franciscano, provincial de la provincia de San Gregorio Magno de Filipinas y catedrático de Sociología en la Universidad Católica de Madrid.

En el Centro Social de esta ciudad dió, hace dos años, una notabilísima conferencia sobre la emigración, de la cual conservamos muy grato recuerdo los que la escuchamos.

Descanse en paz el observante religioso y sociólogo eminente, hagan la caridad nuestros lectores de encomendarle a Dios y reciba, por su fallecimiento, la Orden franciscana la expresión de nuestro sincero y respetuoso pésame.

Desde el 6 del corriente hasta hoy han fallecido en nuestra ciudad: Pedro Hernández Cardo, jornalero, de 63 años; Josefa García Herrero, casada, de 27; Antonio Calvo Cepeda, casado, jornalero, de 78, y Dominica Cantisán Sánchez, viuda, de 75.—R. I. P.

Dijimos el sábado que esta semana llovería y nevaría, y llovió bien el lunes, en la ciudad, y nevó en la sierra y en el monte; después quedó buen tiempo.

En la próxima tendremos nuevas lluvias y nieves.

ADMINISTRACIÓN DE "LA VICTORIA"

Estado de cuentas de suscriptores de fuera de Béjar

Navalmoral de la Mata.—J. C.—Pagado fin octubre 912.

Nava de Béjar.—J. H.—Id. fin diciembre 911.

Plasencia.—E. de la C.—Id. fin agosto 912.

Plasencia.—P. I.—Id. fin diciembre 911.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

"LA MUNDIAL"

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS.—MADRID

SORTEO DE 1912

SEGURO DE QUINTAS

PRIMA Y GASTOS: 800 PESETAS

Representante en Béjar: Emilio M. Arévalo, procurador, quien facilitará informes e instrucciones.

SECCION DE ANUNCIOS

Se evitan contagios
teniendo cada familia
un termómetro clínico
Hicks de los que vende

Manuel Anaya Puente

en su acreditada dro-
guería.

Cloruro de cal (pol-
vos de gas) para desin-
fección de retretes y
escobillas para los mis-
mos.

(Antigua droguería de Trias)

MANUEL ROMERO

Esta casa ha recibido una inmensa colección de
trajes para caballero.

Dada las buenas condiciones de su compra, los
liquidará a precios muy económicos.

Hay cortes de trajes por 9 pesetas corte.

» » » » » 12 » »

» » » » » 14 » »

» » » » » 16 » »

y » » » » » 18 en adelante.

Todo con una gran rebaja en su precio.

No confundirse: «**Manolillo**».

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL

LECCIONES DE FRANCÉS É INGLÉS

Honorarios 8 y 10 pesetas mensuales por
asignatura respectivamente.

Método sencillo y de extraordinaria ra-
pidez.

Traducciones directas e inversas de los
dos idiomas mencionados, así como de ale-
mán e italiano, a precios convencionales.

PABLO SALVADOR PRIETO

Dirigirse para avisos a:

Plazuela de San Juan, 26, 1.º—BÉJAR

DISPONIBLE

DISPONIBLE

SE VENDE

una huerta al sitio de Fuentehonda, antes de
llegar a la estación del ferrocarril, con seis ho-
ras de agua de riego, diez peonadas de regantío
y seis de secano, y lindante con fincas de don
Jerónimo Gómez y D. Tomás H. Agero.

Para tratar de precio y demás condiciones
de venta, con Tomás Yuste Parra, Horno de
San Juan, núm. 14.

DISPONIBLE

GRAN SASTRERÍA

— DE —

ADRIAN RODILLA

PLAZA DEL SOLANO

En este establecimiento se confecciona
toda clase de prendas para caballero.

Cuenta a la vez con un gran surtido de
géneros para trajes, gabanes, pellizas y en
especial negros.

Trajes a medida con buen género desde 38
pesetas.

Traje y gabán a medida por 90 pesetas.

Se admiten géneros para la confección.
Precios económicos.

(Frente a la «FAVORITA»)

DISPONIBLE

SE VENDE

vino tinto puro, inmejorable, de
cosechero, a 28 reales arroba, en
casa de

D. Indalecio Estébanez

Mansilla, 37, 2.º

DISPONIBLE

DISPONIBLE



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO. { 1900.—Ptas. 191.934.570
 { 1910.— » 261.650.244

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 669.127.825

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de
la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de
las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES
Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones { Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
 { Bilbao: Gran Vía, 18.
y Agencias en: { Málaga: Marqués de Larios, 4.
 { Cáceres: Plaza Mayor, 49.

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1911 por la Comisaría General de Seguros

SE VENDE

MEDIO PISO PRINCIPAL de la casa número 3 de
la calle del 28 de septiembre.

Consta de una sala grande, con dos alcobas; otra
más pequeña, también con dos dormitorios; amplia
cocina y despensa.

Se vende con los plomos del desván.

Informes en nuestra Redacción.

Provincia de _____

Sr. D. _____